

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	23917
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	27/10/1999
<b>Norma:</b>	DECRETO EJECUTIVO
<b>Número de Norma:</b>	152
<b>Fecha de la Norma:</b>	21/10/1999
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL LEVANTAMIENTO DEL DECIMO CENSO NACIONAL DE POBLACION Y EL SEXTO CENSO NACIONAL DE VIVIENDA, EN DESARROLLO DEL DECRETO LEY N°7 DE 25 DE FEBRERO DE 1960.
<b>Comentario:</b>	Por medio de la presente norma, se reglamenta el levantamiento del X censo nacional de población y el VI censo nacional de vivienda, que se llevará a cabo el 14 de mayo de 2000; se organiza el empadronamiento, y se designan cargos y personal por orden jerárquico, desde el empadronador, hasta el coordinador nacional, y se mantiene un espacio para la designación de cualquier otro personal auxiliar. TEMAS RELACIONADOS: CENSO NACIONAL, MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, CENSO DE POBLACION, DECRETO EJECUTIVO, EMPADRONAMIENTO, CENSO.

## Temas Relacionados

CENSO
CENSO DE POBLACION
CENSO NACIONAL
DECRETO EJECUTIVO
EMPADRONAMIENTO
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

## Referencias

<b>DECRETO EJECUTIVO 152</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO EJECUTIVO 152</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

DECRETO LEY	7	25/02/1960	14077	15/03/1960	DESARROLL A	El Decreto Ejecutivo N°152 de 21 de octubre de 1999, desarrolla el Decreto Ley N°7 de 25 de febrero de 1960.
----------------	---	------------	-------	------------	----------------	--

## Jurisprudencia Constitucional

---